

CFE difiere fallo para selección de proyectos mixtos

La estatal eléctrica pospuso por segunda ocasión, hasta el 5 de junio, el fallo con que seleccionará a posibles socios para construcción de grandes centrales renovables.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) postergó hasta el próximo 5 de junio el fallo para seleccionar a las empresas con las que se asociará en los nuevos Esquemas de Desarrollo Mixto para construcción de nuevas centrales renovables por hasta 7,500 megawatts, lo que refleja el interés con que se lleva a cabo el primer proceso de este tipo en el país.

Según el nuevo calendario del procedimiento de selección, que la estatal eléctrica envió a los interesados, la valoración final de las propuestas concluirá entonces el próximo jueves 4 de junio, además de que se añadió al proceso una segunda vuelta de propuestas subsecuentes definidas en los lineamientos como la posibilidad de los participantes de mejorar sus ofertas sobre los proyectos ya seleccionados, con lo que el fallo se pospuso hasta el 5 de junio -originalmente se previno para el 25 de mayo y después al 1 de junio-, la entrega de garantías de seriedad será el 16 de junio y la firma de los contratos a partir del 19 de junio próximo.

Por lo menos en lo que respecta a la Región Noroeste del concurso, según revisó El Economista, se notificaron estos cambios y se verificó que al menos 11 proyectos -predominantemente fotovoltaicos- siguen en el proceso competitivo, con excepción de la Central Fotovoltaica Cerro Prieto que ya fue dictaminada.

La CFE ha omitido informar de manera integral el estatus del proceso, dirigiendo las dudas a la Secretaría de Energía que a su vez se refiere a los calendarios de la Ventanilla de Atención a la que únicamente tienen acceso los concursantes.

Sin embargo, ha trascendido que de un total de 222 propuestas que se recibieron a principios de abril, 56 de éstas, por parte de 40 empresas de gran calado, contaban con los requisitos técnicos, económicos y de factibilidad de interconexión regional con la red según la planeación vinculante del gobierno hasta el 11 de mayo.

Elena Ocampo, asesora jurídica para energía en Santamarina + Steta, detalló a El Economista que se trataría de grandes firmas ya que deben contar con las garantías y el respaldo financiero necesario para asociarse con la CFE, que revisará de manera muy minuciosa cada una de las propuestas para potenciales socios con quienes tendrá participación de mínimo 54% en cada proyecto.

“Vemos que van avanzando con interés por parte de los privados y con la intención de que se lleven a cabo de la mejor forma posible por parte del gobierno, que se hayan aplazado con la posibilidad de que se revisen los detalles de los proyectos, lo vemos con buenos ojos, se podría entender que hay entonces mucho interés”, dijo la experta.

Según el nuevo calendario del procedimiento, que la estatal eléctrica envió a los interesados, la valoración final de las propuestas concluirá entonces el próximo jueves 4 de junio. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de junio de 2026

2 Los precios del petróleo suben por temores en Oriente Medio al inicio de operaciones en Asia

Las acciones asiáticas continuaron en alza, impulsadas por el sector tecnológico y la demanda de Inteligencia Artificial.

Los [precios del petróleo](#) volvieron a subir la noche del martes, cuando iniciaron operaciones en Asia ante el estancamiento del diálogo para terminar la guerra en Oriente Medio, aunque las bolsas asiáticas operaron en terreno positivo por el auge de la inteligencia artificial (IA).

El presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró que su país se acerca a un acuerdo con Irán para terminar la guerra y reabrir el estrecho de Ormuz, pero los mercados petroleros no parecieron muy convencidos.

El barril de crudo **West Texas Intermediate (WTI)**, referencia del mercado estadounidense, subía 1.2% hasta los 94.86 dólares.

Su equivalente mundial, el **Brent del mar del Norte**, avanzaba un 1% hasta los 96.97 dólares el barril.

No obstante, las acciones asiáticas continuaron en alza, impulsadas por el sector tecnológico y la demanda de IA.

La **bolsa de Tokio** crecía 2.6%, apoyada por un aumento de más de 11% del fabricante de chips Tokio Electron.

Taipéi tuvo un aumento similar gracias a la cotización del gigante de los semiconductores TSMC.

También operaron en terreno positivo las plazas de Shanghái, Sídney, Singapur y Manila, aunque Hong Kong y Yakarta tuvieron bajas.

La bolsa de Seúl estuvo cerrada por un feriado. El Economista



Petróleo sube más de 2 dólares en la apertura ante recrudescimiento de hostilidades en Oriente Medio

Los precios del petróleo subían más de un 2% este miércoles, ampliando las ganancias de la sesión anterior, a medida que se reavivaban las hostilidades en Oriente Medio y las conversaciones entre Teherán y Washington mostraban escasos avances.

Los **precios del petróleo** subían más de un 2% este miércoles, ampliando las ganancias de la sesión anterior, a medida que se reavivaban las hostilidades en Oriente Medio y las conversaciones entre Teherán y Washington mostraban escasos avances.

A las 10:49 GMT, los futuros del **Brent** ganaban 2.49 dólares, o un 2.6%, a 98.49 dólares por barril, mientras que los del **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (WTI) sumaban 2.51 dólares, o un 2.7%, a 96.27 dólares.

Ambos referenciales alcanzaron sus máximos desde el 27 de mayo y el 22 de mayo, respectivamente, temprano en la sesión.

Irán lanzó misiles balísticos contra dos de sus vecinos regionales, Kuwait y Baréin, hiriendo a decenas de personas según las autoridades kuwaitíes, y las fuerzas estadounidenses llevaron a cabo ataques contra la isla iraní de Qeshm.

Tom Baker, director general para Baréin de la empresa global de comercio de materias primas Vitol, declaró el martes en una conferencia sobre energía que **el mercado mundial del petróleo está subestimando algunos riesgos** derivados de la guerra con Irán, en un momento en que el conflicto entraba en su cuarto mes.

La advertencia de la Agencia Internacional de la Energía de que las reservas mundiales de petróleo podrían alcanzar niveles críticos antes del pico de demanda del verano boreal si la reducción de las existencias continúa al ritmo actual se sumaba al sentimiento alcista.

"El estancamiento de las negociaciones entre Estados Unidos e Irán y las advertencias de la AIE sobre los niveles críticamente bajos de las reservas mundiales están añadiendo capas al alza a la prima de riesgo en los precios de referencia", afirmó Emril Jamil, analista senior de petróleo en LSEG.

Las reservas petroleras estadounidenses cayeron por séptima semana consecutiva la semana pasada, según fuentes del mercado que citaron datos del Instituto Estadounidense del Petróleo publicados el martes. Las reservas de crudo disminuyeron en 6.8 millones de barriles en la semana que finalizó el 29 de mayo, según las fuentes.

Los datos del Gobierno estadounidense sobre las reservas se publicarán este miércoles a las 14:30 GMT. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de junio de 2026

3

Precios del petróleo continúan al alza tras nuevos enfrentamientos entre Estados Unidos e Irán

El precio del barril de Brent del mar del Norte, para entrega en agosto, aumentó un 1.89% hasta los 97.81 dólares.

Los **precios del petróleo** terminaron al alza el miércoles debido a que nuevos enfrentamientos entre **Estados Unidos e Irán** ensombrecieron aún más las posibilidades de poner fin a la [guerra en Medio Oriente](#).

El precio del barril de **Brent** del mar del Norte, para entrega en agosto, aumentó un 1.89% hasta los 97.81 dólares.

Su equivalente estadounidense, el barril **West Texas Intermediate (WTI)**, para entrega en julio, subió un 2.41% hasta los 96.02 dólares.

"Los operadores esperaban que las conversaciones de paz entre Washington y Teherán progresaran este fin de semana, pero no fue así", indicó David Morrison de Trade Nation.

Irán y Estados Unidos se acusaron mutuamente este miércoles de violar la tregua tras varios ataques cruzados en el Golfo. proyectiles lanzados por Teherán alcanzaron el aeropuerto de Kuwait y mataron a una persona.

Las hostilidades representan un nuevo desafío al frágil alto al fuego iniciado el 8 de abril entre ambas partes.

"Los últimos desarrollos sugieren que los inversionistas quizá se apresuraron demasiado a descontar el impacto del memorando de entendimiento", evocado por Washington el fin de semana, explicó Kathleen Brooks, analista de XTB.

Este último proyectaba una extensión de 60 días de cese el fuego y una apertura del [estrecho de Ormuz](#). El Economista



CSP: Pemex firmará convenio con Petrobras

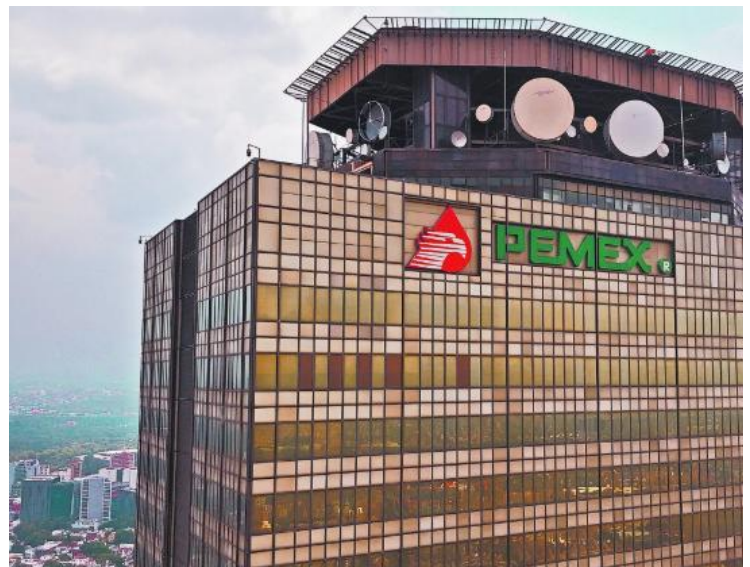
La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo (CSP), aseguró que la prioridad de su gobierno no será incrementar indiscriminadamente la producción petrolera, sino garantizar el abasto energético nacional bajo criterios de sustentabilidad y fortalecimiento de Pemex.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo (CSP), aseguró que la prioridad de su gobierno no será incrementar indiscriminadamente la producción petrolera, sino garantizar el abasto energético nacional bajo criterios de sustentabilidad y fortalecimiento de Pemex.

Durante la conferencia de prensa matutina, la mandataria reiteró que México firmará un acuerdo de colaboración con Petrobras, empresa que calificó como experta en exploración y producción en aguas profundas.

Detalló que la petrolera brasileña cuenta con tecnología especializada para analizar yacimientos maduros, es decir, campos que han sido explotados durante años y cuya producción ha disminuido, pero que podrían contener reservas en capas más profundas.

"Ellos tienen técnicas para analizar si en yacimientos ya explotados, como Cantarell, por ejemplo", indicó. El Economista



México ante la crisis de inversión energética

Las economías de todas las regiones están invirtiendo para protegerse de estos vaivenes geopolíticos, esto, de acuerdo con el más reciente reporte de la Agencia Internacional de Energía.

Ante la crisis mundial desatada por el conflicto en Medio Oriente, con el secuestro del Estrecho de Ormuz que mantiene los precios de los energéticos en niveles históricos, las economías de todas las regiones están invirtiendo para protegerse de estos vaivenes geopolíticos, esto, de acuerdo con el más reciente reporte de la Agencia Internacional de Energía.

El documento destaca cómo la actual crisis energética está cambiando la percepción del riesgo e impulsando una mayor diversificación. Y es que tras la crisis energética provocada por la invasión rusa de Ucrania en 2022, se prevé que la actual crisis de suministro deje una huella duradera en las futuras prioridades de inversión.

En este contexto, el informe proyecta que la inversión energética mundial alcanzará los 3.4 billones de dólares en 2026 (millones de millones), con un ligero aumento interanual. A detalle, se prevé que en 2026 se destinen alrededor de 2.2 billones de dólares a redes eléctricas, almacenamiento, combustibles de bajas emisiones, energía nuclear, energías renovables, eficiencia energética y electrificación; mientras que se invertirán aproximadamente 1.2 billones de dólares en petróleo, gas natural y carbón.

Es curioso que mientras en México, el gobierno se concentra cada vez más en Pemex para sostener la producción de crudo, a nivel mundial este sector registre una caída en las inversiones por tercer año consecutivo. Pero México no es el único.

La Agencia Internacional de Energía da cuenta que México y Ecuador, dos de los productores petroleros más antiguos de América Latina, atraviesan una etapa de mínimos históricos en su producción de hidrocarburos, situación que está acompañada por una reducción de doble dígito en las inversiones destinadas al sector.

El organismo detalló que ambos países registran una caída en el gasto destinado a actividades de exploración y producción, lo que ha llevado a que el gasto combinado anual ronde apenas los 10 mil millones de dólares, una disminución de entre 10 y 20 por ciento en la inversión.

El reporte contrasta la situación de estas naciones con la de otros productores de la región. Países como Argentina, Brasil y Guyana han alcanzado niveles récord de producción petrolera gracias a mayores flujos de capital y al desarrollo de nuevos proyectos.

SE QUEDAN LOS BUENOS

El que parece que se ganó la confianza de Juan Carlos Carpio, nuevo director de Pemex, es el licenciado Raul Badillo Martínez, director general de las Filiales III Servicios y Pemex Desarrollo e Inversión de Proyectos (PDIP), quien está en el cargo desde noviembre del 2024 y todo indica que continuará durante esta nueva administración que recientemente inició en la petrolera.

REPARTO HISTÓRICO EN PEÑASQUITO

Dichosos ellos. Los trabajadores de la mina El Peñasquito en Mazapil Zacatecas, recibirán este año un reparto del 10 por ciento de las utilidades generadas en el año fiscal recién concluido. Les tocó la asombrosa cifra de más de un millón de pesos.

Este hito fue resultado del diálogo social promovido por el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Minera Peñasquito, filial de la estadounidense Newmont Corporation.

Y es que los mineros andan con todo. Recientemente, la Sección 343 logró un acuerdo similar en porcentaje de reparto de utilidades en la mina La Colorada, de Pan American Silver.

Pero el respeto de estos beneficios no son casualidad, recordemos que la garantía de los derechos laborales en los tres países miembros del T-MEC es uno de los temas más importantes que se están procurando de cara a la revisión que se está llevando a cabo este año. Y en ese contexto, nadie quiere dar pretextos. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de junio de 2026

5

Venezuela abre la puerta a la privatización eléctrica: Asamblea Nacional debate reforma

Una reforma propuesta por la Asamblea Nacional de Venezuela permitiría que agentes privados inviertan en el sector eléctrico y energético en general.

[La Asamblea Nacional de Venezuela](#) debatió una reforma que abriría el sector eléctrico del país a la inversión privada, permitiendo a las empresas generar, distribuir y vender energía bajo concesiones gubernamentales después de más de 15 años de control estatal.

La propuesta recibió la aprobación preliminar unánime de los legisladores este martes y permitiría a **empresas privadas, mixtas y con participación estatal** minoritaria operar en el sector junto con el Estado, según la presentación del proyecto de ley ante la Asamblea Nacional.

La legislación, que aún requiere una segunda y última votación, también establece tarifas que reflejen el costo de la prestación del servicio y permitan a los operadores obtener una rentabilidad razonable de su inversión.

Delcy Rodríguez abre la energía a la inversión privada

La reforma del sector energético se produce tras una apertura similar de la industria petrolera venezolana y subraya el esfuerzo de la [presidenta Delcy Rodríguez](#) por atraer inversión extranjera a sectores estratégicos tras la flexibilización de las restricciones impuestas por Estados Unidos al país.

Asimismo, refleja la creciente preocupación de que la escasez crónica de electricidad se haya convertido en un obstáculo para los planes de aumento de la [producción de petróleo y gas](#). “Esta ley modernizaría el país e introduciría empresas privadas para la recuperación de centrales hidroeléctricas y termoeeléctricas”, declaró el **diputado Ezio Angelini** en la televisión estatal.

Las autoridades ya están tomando medidas para exigir a las compañías energéticas que generen su propia electricidad para los nuevos proyectos de petróleo y gas, dado que la red eléctrica carece de la capacidad y la fiabilidad necesarias para soportar el aumento de la producción.

Cortes eléctricos afectan regiones de Venezuela

Los frecuentes cortes de suministro han afectado a los yacimientos de la **Faja del Orinoco y la región del Lago de Maracaibo**, lo que ha contribuido a las pérdidas de producción.

Según el proyecto de ley, [el Ministerio de Energía de Venezuela](#) podría otorgar concesiones por hasta 25 años, con prórrogas de hasta 15 años adicionales. El ministerio conservaría la facultad de revocar las concesiones o intervenir en las empresas operadoras en determinadas circunstancias.

El borrador de la ley modifica una ley que estableció un monopolio estatal bajo la empresa eléctrica **Corp. Eléctrica Nacional**, conocida como Corpoelec. El Economista

Firman URSUS Energy y Samsung E&A acuerdo marco para terminal de GNL en Coatzacoalcos

La empresa mexicana **URSUS Energy** y **Samsung E&A** firmaron el **Acuerdo Marco FEED-EPC** para desarrollar el proyecto de gas natural licuado **URSUS-PODEBIS LNG** en Coatzacoalcos, Veracruz.

Santiago Arroyo, CEO de URSUS, informó que el acuerdo fue firmado el lunes de esta semana con **Robert Yun**, CMO de Samsung, en el Centro Global de Ingeniería de la empresa, ubicado en Seúl, capital de Corea del Sur,

“A través de este acuerdo, Ursus Energy establece una asociación significativa con Samsung E&A, una de las empresas líderes e innovadoras del mundo en el desarrollo de infraestructuras energéticas”, escribió Arroyo en sus redes sociales.

La planta de licuefacción de gas natural URSUS será desarrollada por las empresas Comercializadora Aqualita, SA y Casarve Servicios, SRL y se localizará en el **Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODEBIS) Coatzacoalcos II**, uno de los Polos impulsados por la administración federal y que forma parte de los proyectos de infraestructura y **energía** en la región del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

De acuerdo con el plan, el gas natural provendrá del ducto Pajaritos II, pero también podría ser proveído del gasoducto Puerta al Sureste propiedad de la canadiense TC Energía.

El gas licuado de la planta tendrá como destinos los mercados de Europa y de América del Sur, principalmente.

Respecto a la firma del Acuerdo Marco, Arroyo comentó:

“Esta colaboración marca la base de lo que se perfila como el segundo gran proyecto energético de Samsung E&A en México, ahora junto a URSUS Energy”. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de junio de 2026

6

**Creció generación distribuida 17 %
anual en el segundo semestre de 2025**

La inversión en generación distribuida aumentó 65 %, según informó la Comisión Nacional de Energía

Aun cuando la inversión en generación distribuida aumentó **65 por ciento anual**, la capacidad instalada creció **solo 17 por ciento** al cierre del segundo semestre de 2025.

Al término del año pasado, la inversión en capacidad instalada de generación eléctrica menor a los 0.5 megawatts (MW) en el país se ubicaba en un estimado de **13 mil 335.87 millones de dólares (mdd)**, unos 5 mil 247, o **64.8 por ciento**, por arriba del mismo periodo de 2024, que fue de 8 mil 88 mdd.

Sin embargo, la capacidad instalada solo aumentó **16.6 por ciento anual**, al pasar de 4 mil 447.92 MW a **5 mil 189.71 MW**, una diferencia de unos 742 megawatts.

Cabe recordar que derivado de la reforma de 2025 a la *Ley del Sector Eléctrico*, antes *Ley de la Industria Eléctrica*, se aumentó la capacidad instalada que no requiere de un permiso **hasta un volumen no igual ni mayor a 0.7 megawatts**.

De acuerdo con el último reporte de la **Comisión Nacional de Energía (CNE)**, la capacidad promedio nacional por entidad federativa es de **162.18 MW** y la capacidad promedio por solicitud –que incluye generación distribuida y sistemas de interconexión de pequeñas y medianas empresas (SIPyME)– es de **8.64 MW**.

Jalisco y Nuevo León siguen liderando

Según la CNE, los estados que siguen a la cabeza con mayor capacidad instalada de sistemas de generación eléctrica en la modalidad de generación distribuida, mayoritariamente solar fotovoltaica, **son Jalisco y Nuevo León**.

El primero agregó una capacidad por **747.67 MW** en solicitudes de interconexión atendidas en los últimos seis meses de 2025, seguido de la entidad neolonesa con **543.91 MW** y Chihuahua en la tercera posición con **392.68 megawatts**.

Por el contrario, Campeche, Baja California Sur y Tlaxcala solo sumaron respectivamente **30.03, 23.81 y 11.42 megawatts** en el mismo periodo.

Por región, la **Norte-Bajío** –conformada por Nuevo León, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Tamaulipas, Zacatecas e Hidalgo– agregaron **1,369.22 MW** de nueva capacidad al término del segundo semestre del año pasado, representando en conjunto **26.3 por ciento** del total nacional.

Después la **Occidente** –Jalisco, Michoacán, Colima, Nayarit y Aguascalientes– sumaron **1,309 MW**, lo que significó **25.4 por ciento del total**.

La región **Noroeste** se posicionó en tercer lugar con una capacidad conjunta de **1,278 MW**, que añadió **24.6 por ciento** al país. En esta zona se encuentran Chihuahua, Coahuila, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Durango.

Por último, Yucatán, Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Quintana Roo, Morelos, Puebla, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Campeche, Tabasco y Tlaxcala que representan la región Centro-Oriente, aportaron **23.7 por ciento** de la capacidad nueva, con **1,232 megawatts instalados**.

Biogás bajó

De un año a otro, la capacidad instalada del **biogás** descendió ligeramente de 20.89 MW reportados al término de 2024 a **19.12 MW**, representando **0.36 por ciento** de la capacidad total nacional en esta modalidad.

Por su parte, la solar fotovoltaica alcanzó los **5 mil 164.98 MW** y su participación del total fue de **99.52 puntos porcentuales**, mayor en 0.12 puntos con respecto al año anterior. EAD

04 de junio de 2026



Deja regulación fuera tarifas de almacenamiento de energía, especialistas

Durante el evento Elevation IDEAS, David Rosales se pronunció por una tarifa por cada servicio conexo que ofrecen los SAEE

La regulación en materia de almacenamiento de energía eléctrica mediante sistemas por baterías **no contempla tarifas por los servicios conexos** que estos ofrecen, además de que sus costos quedan incorporados a los gastos de capital de un generador, expuso **David Rosales**, socio fundador de Elevation IDEAS.

“Debería venir por separado y tener su propia tarifa. Eso lo hubiéramos esperado, pero no es el caso, y entonces te obliga a incorporarlo en tus costos y en tu CAPEX”, expresó ante medios de comunicación.

Al término del desayuno ejecutivo **“Oportunidades para el desarrollo de sistemas de almacenamiento de energía en México”**, organizado esta mañana por la consultora, el especialista **se pronunció por una contraprestación** por los servicios que ofrecen los Sistemas de Almacenamiento de Energía Eléctrica (SAEE), cuya regulación recientemente fue emitida.

El pasado 16 de abril, la **Secretaría de Energía (Sener)**, a través de la **Comisión Nacional de Energía (CNE)**, publicó en el *Diario Oficial de la Federación* las [Disposiciones Administrativas de Carácter General \(DACG\) para la integración de Sistemas de Almacenamiento de Energía Eléctrica al Sistema Eléctrico Nacional \(SEN\)](#).

El documento refiere las cinco modalidades de sistemas de almacenamiento, pero en cuanto a las contraprestaciones **solo invoca el artículo 11** de la *Ley del Sector Eléctrico* que establece que la CNE está facultada para determinar las disposiciones administrativas de carácter general que deben contener, entre otros, **las metodologías de cálculo, criterios y bases para determinar las contraprestaciones aplicables por los servicios que otorguen los SAEE al Sistema.**

También cita el **artículo 83** de la misma Ley que indica que la Comisión puede **establecer y aplicar las metodologías de contraprestación** en los servicios que los SAEE provean a la red y que no se encuentren contemplados en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), **incluyendo servicios conexos** y los servicios para la transmisión y distribución que contribuyan a la Calidad, Confiabilidad, Continuidad, Accesibilidad, Eficiencia, Sostenibilidad y Seguridad del SEN, así como las metodologías de cobros y tarifas que le apliquen por las características y operación propias de estos sistemas.

Las DAGC asimismo **reconocen el derecho** de las centrales almacenadoras, generadoras y las generadoras exentas a recibir la contraprestación que les corresponda según las reglas del MEM.

Sin embargo, en el documento publicado por la CNE **no aparece ni la metodología ni los criterios** para determinar las contraprestaciones, y tampoco los artículos transitorios determinan **un plazo para que el regulador emita normatividad relacionada con ese tema.**

En el Desayuno, **Guillermo García Alcocer**, ex titular de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), dijo ante empresarios reunidos en el evento que se tienen identificados **más de 30 servicios conexos** relacionados con el almacenamiento de energía y consideró también que deberían ser remunerados porque el sistema eléctrico los valora.

Por ahora, agregó, **el precio no se puede calcular** y confió en que después de aprobados y puestos en operación los primeros proyectos eléctricos bajo la modalidad mixta que impulsa el gobierno federal, se podrá conocer el precio de esta energía.

“El primer pricing del almacenamiento lo sabremos con los primeros proyectos mixtos”, dijo.

Por su parte, **Patricia Tatto**, CEO de GenuX Power, reconoció que la regulación relativa al almacenamiento está completa; sin embargo, puntualizó en que **no aclara el beneficio que se obtendrá por este servicio.**

“Hoy la regulación está completa, pero no dice cuánto vamos a ganar. Es un riesgo, pero lo asumiremos”, manifestó.

También indicó que la regulación obliga a que los desarrolladores de proyectos con SAEE **incluyan en sus gastos de capital (CAPEX)** los de almacenamiento, cuando deberían estar por separado.

En su conversación con la prensa, Rosales destacó como uno de los servicios conexos que ofrecen las baterías **la demanda controlable** que permite inyectar energía cuando se necesite en cuestión de segundos, a diferencia de otras tecnologías, como el ciclo combinado, que toma tiempo arrancar una planta. *“Y es que podrías tener ingresos por potencia, como un ciclo combinado. El almacenamiento puede vender energía a un precio más caro que en el momento en que la generaste”, añadió.*

Por todo lo anterior, Rosales insistió en que la regulación tendría que haber planteado **de forma transparente y más eficaz** los costos y determinar una tarifa específica para cada servicio conexo, según las bases de mercado correspondiente.

“Si la regulación no lo da –porque ya acabamos, ya tenemos lo que tenemos–, a lo que te volteas es a operar con la regulación tal y como está escrita; es decir, hacer los proyectos con las baterías ‘sold separately’, como dicen en los juguetes”, explicó.

Almacenamiento disasociado en servicio básico

Por último, David Rosales refirió el precio del almacenamiento en la tarifa del **servicio básico** de energía eléctrica, cuyas tarifas son subsidiadas por el gobierno federal. EAD